



PROVISIÓN DE CARGOS
PROCESO No. 117 DE 2018 – SEDE BOGOTÁ

19 de febrero de 2019

TIPO DE VINCULACIÓN: Provisional
DESTINATARIOS: Público en general
DEPENDENCIA: División Salarial y Prestacional Facultad de Odontología
CARGO: Secretaría Ejecutiva 50401
DEDICACIÓN: Tiempo completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: 1.780.293
NÚMERO DE CARGOS: Dos (2)

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se procede a publicar el resultado de la prueba escrita:

1. Resultados de la prueba escrita

Debido a que la pregunta 20 de la prueba de competencias generales tenía dos alternativas de respuesta iguales en el formulario, y teniendo en cuenta el principio de favorabilidad se procedió a asignar el punto a todos los participantes.

Identificación	Puntaje de la prueba General (A)	Acumulado Prueba General en el proceso 48% (B)	Puntaje Prueba Especifica (C)	Acumulado Prueba Especifica en el proceso 32% (D)	Total Puntaje Prueba Escrita 60/100 (A+C)*	Acumulado Prueba Escrita en el Proceso 80% (B+D)
1085252388	51	40,8	28	22,4	79	63,2
1143353081	45	36	32	25,6	77	61,6
79904862	51	40,8	24	19,2	75	60
52701179	42	33,6	32	25,6	74	59,2
52467283	39	31,2	32	25,6	71	56,8
1014200226	39	31,2	28	22,4	67	53,6
1022337588	33	26,4	32	25,6	65	52
52882442	36	28,8	28	22,4	64	51,2
1023882370	36	28,8	28	22,4	64	51,2
1016033055	39	31,2	24	19,2	63	50,4
52846234	39	31,2	24	19,2	63	50,4
52345083	42	33,6	20	16	62	49,6
80232371	30	24	32	25,6	62	49,6
1010219969	33	26,4	28	22,4	61	48,8
51911636	33	26,4	28	22,4	61	48,8
1013596659	33	26,4	28	22,4	61	48,8
1022953092	33	26,4	28	22,4	61	48,8
1018446704	33	26,4	28	22,4	61	48,8
5118096	39	31,2	20	16	59	47,2
39546199	39	31,2	20	16	59	47,2
51905412	39	31,2	20	16	59	47,2
51765331	39	31,2	20	16	59	47,2
1030598459	39	31,2	20	16	59	47,2
1018406697	30	24	28	22,4	58	46,4
53890460	33	26,4	24	19,2	57	45,6



Identificación	Puntaje de la prueba General (A)	Acumulado Prueba General en el proceso 48% (B)	Puntaje Prueba Específica (C)	Acumulado Prueba Específica en el proceso 32% (D)	Total Puntaje Prueba Escrita 60/100 (A+C)*	Acumulado Prueba Escrita en el Proceso 80% (B+D)
1013608235	36	28,8	20	16	56	44,8
1024477391	39	31,2	16	12,8	55	44
52495931	33	26,4	20	16	53	42,4
1018472695	21	16,8	32	25,6	53	42,4
1032418941	33	26,4	20	16	53	42,4
1022329104	36	28,8	16	12,8	52	41,6
53118055	33	26,4	16	12,8	49	39,2
1013638843	27	21,6	20	16	47	37,6
52315705	27	21,6	20	16	47	37,6
52343210	30	24	16	12,8	46	36,8
41714101	24	19,2	20	16	44	35,2
52417922	27	21,6	16	12,8	43	34,4
52341350	27	21,6	16	12,8	43	34,4
52529860	15	12	24	19,2	39	31,2
1026294611	24	19,2	12	9,6	36	28,8
1015401286	24	19,2	12	9,6	36	28,8
52886174	18	14,4	16	12,8	34	27,2
1015424390	Asistió a la prueba pero no envió el formulario	0	0	Asistió a la prueba pero no envió el formulario	0	0

* La prueba escrita tiene una escala de cien (100) puntos con índice aprobatorio de 60/100

2. Listado de aspirantes citados a entrevista

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento selección de personal administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales U.PR.08.007.017, para los procesos en modalidad de provisionalidad, se aplicará entrevista a los aspirantes que hayan obtenido los tres puntajes más altos en el total del proceso con una carga del 20% del puntaje total:

Identificación	Hora
1085252388	8:30 a.m.
1143353081	9:00 a.m.
79904862	9:30 a.m.

3. Fecha y lugar para la presentación de la entrevista

Fecha: 21 de febrero de 2019.

Lugar: Universidad Nacional de Colombia – Carrera 45 No 26 -85. Edificio Uriel Gutiérrez, tercer piso – Oficina 317



4. Observaciones

4.1. Según la actividad 7 del procedimiento código U-PR-08.007.017, se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.

4.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

4.3. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, “solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso”.

4.4. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado de la prueba escrita y la citación a entrevista, mediante la publicación de este documento en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS

Jefe